AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-5150 *Información pública de solicitud de renovación y reforma de construcción como vivienda vinculada a explotación ganadera.*

Se pretende la autorización de legalización de las obras realizadas de rehabilitación de una edificación existente sin aumento de volumen, en La Montaña, número 65, en suelo clasificado como no urbanizable - Protección Agrícola Ganadera (Código P.A.G.).

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado en el Servicio de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, y para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 27 de mayo de 2016.
El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/5150

CVE-2016-5150